



Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTE

Fecha: 21-09-2023	Lugar donde se celebra https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vQ3kzMjBUN0lrZ09 <small>(ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)</small>	Hora de comienzo: 16:30	Hora de finalización: 16:38
Coordinador: Gordillo Merino, Adrián		Secretaria: Núñez-Barranco Fernández, Coral	
Relación de asistentes:			
Miembros de la CCT: Gordillo Merino, Adrián (Coordinador) Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria) Fernández Sánchez, M ^a Jesús (Representante del PDI, Responsable SAIC) Gragera Rodríguez, Christian (Representante del PTGAS)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Simón García, Nuria (Representante del alumnado)			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> Aprobación de las actas 2023-06-20 y 2023-07-04, si procede. Se pueden consultar en ACTAS PENDIENTES DE APROBACION CCT MUI FPTE. Informe del coordinador. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión			
<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el 20 de junio y el 4 de julio de 2023. Se aprueban por unanimidad. Informe del coordinador. El Sr. Coordinador informa de los siguientes puntos: 			

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	13/12/2023 18:41:30
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	13/12/2023 18:24:16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología	 <small>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA</small>
		

1. El pasado 6 de julio se celebró la reunión horizontal de coordinación del profesorado del máster. Su actilla irá como anexo al acta de esta reunión. La guía de elaboración de TFM, que fue discutida en la reunión horizontal, fue bien recibida y no sufrió demasiados cambios.
2. Ayer dio comienzo el máster con la sesión inaugural. Este curso se han matriculado 21 estudiantes (7 hombres y 14 mujeres).

3. Ruegos y preguntas.

La profesora Coral pregunta por la manera de asignar tutores al alumnado. El Sr. Coordinador informa de que se seguirá la normativa indicada por la Facultad, es decir, el alumnado debe solicitar al profesorado que le tutele el TFM. A aquellos estudiantes que no hayan solicitado tutor se les asignará una persona como tal por parte de la comisión, que siempre, en cualquier caso, vigilará que no haya un exceso de estudiantes por cada docente.

El representante del PTGAS, Christian Gragera, pregunta quién cubre el puesto de representante del alumnado en la comisión del máster. La profesora M^a Jesús le responde que, mientras que no haya nueva elección de delegado o delegada en el curso actual, se seguirá convocando a la alumna Nuria Simón hasta que ella defienda su TFM. Tras la elección de representante del curso actual de estudiantes, se convocará a la persona elegida como tal.

Fecha de aprobación: 13-12-2023	Firma la secretaria Coral Núñez-Barranco Fernández
VºBº del coordinador Adrián Gordillo Merino	

Código Seguro De Verificación	fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	13/12/2023 18:41:30
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	13/12/2023 18:24:16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología	

ANEXO		
Acta de la reunión de coordinación horizontal del profesorado del máster		
Lugar de celebración: https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vQ3kzMjBUN0lrdz09 (ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)		
Fecha: 06-07-2023	Hora de comienzo: 18:00	Hora de finalización: 19:25
Relación de asistentes:		
Gordillo Merino, Adrián (Coordinador de la CCT) Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria de la CCT) Fernández Sánchez, María Jesús (PDI) Gutiérrez Esteban, Prudencia (PDI) López Medialdea, Ana María (PDI) Suárez Lantarón, María Belén (PDI)		
Desarrollo de la reunión:		
1. Sugerencias de mejora La profesora Ana M ^a López Medialdea pregunta sobre la asignación del alumnado al profesorado para la realización de TFM, pues le ha resultado sorprendente no tener ningún estudiante tutelado este curso. El Coordinador de la CCT le explica el proceso de asignación que se ha llevado a cabo, basado en la elección de los propios estudiantes. La profesora Ana M ^a Medialdea aconseja un reparto más equilibrado en las tutelas de los TFM, aunque la profesora M ^a Jesús Fernández y el Coordinador le aclaran que el que elige es el alumnado. De todos modos, el Coordinador le asegura que se tiene siempre en cuenta que la carga de TFM tutelados por un miembro del profesorado no sea excesiva y pueda ser asumible con garantías de calidad.		
2. Propuestas para la guía de elaboración de TFM de la titulación El Coordinador procede a revisar el borrador de la guía, confeccionado previamente por la CCT, tratándose los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Modalidades de TFM: cuantitativa o cualitativa, revisión sistemática que puede ser cualitativa, cuantitativa y mixta, metanálisis, bibliometría y estudio de caso. La profesora Prudencia Gutiérrez Esteban propone poner en marcha un repositorio con la relación de TFM que sean publicados después de su exposición porque es algo que enriquece y motiva al alumnado.		

Código Seguro De Verificación	fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	13/12/2023 18:41:30
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	13/12/2023 18:24:16
Uri De Verificación	https://unex09.unex.es/vfirma/code/fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Página	3/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología



- Defensa: carácter público y ante tribunal. La profesora Prudencia Gutiérrez Esteban recuerda que hace tiempo la CCT aprobó que la composición del tribunal de TFM debía ser tal que siempre hubiera dos personas de la Facultad de Educación y Psicología y al menos hubiera una persona que sea docente en el máster y pertenezca a la línea de investigación a la que esté adscrito el TFM.

Propone, pues, que esto sea lo que aparezca en la guía en lo relativo a la composición de los tribunales. propone que al menos una persona del tribunal sea de la línea del máster, y que pertenezca al profesorado que imparte en el máster.

Sin embargo, las profesoras María Jesús Fernández Sánchez y Coral Núñez-Barranco Fernández no están de acuerdo con la propuesta, y piden por su parte que la composición de los tribunales de TFM sea de tal manera que siempre haya dos personas de la Facultad de Educación y Psicología y al menos haya una persona de las tres que sea docente en el máster, y preferiblemente de la misma línea de investigación a la que esté adscrito el TFM.

Al no haber acuerdo, se decide someter a votación cuál de las dos propuestas, a continuación resumidas, se aprueba:

Propuesta 1: En el tribunal de TFM siempre habrá dos personas que sean docentes de la Facultad de Educación y Psicología y al menos una que sea docente en el máster y perteneciente a la línea de investigación a la que se adscriba el TFM.

Propuesta 2: En el tribunal de TFM siempre habrá dos personas que sean docentes de la Facultad de Educación y Psicología, y al menos una que sea docente en el máster, y preferiblemente perteneciente a la línea de investigación a la que se adscriba el TFM.

En primera votación, se recogen 2 votos a favor de la **propuesta 1**, 3 votos a favor de la **propuesta 2** y 1 abstención. Como no hay mayoría absoluta entre los asistentes a la reunión, se someten ambas propuestas de nuevo a votación; los resultados son los mismos que en la primera vuelta, y por ese motivo **se aprueba la propuesta 2** por mayoría simple.

- Estructura: se acuerda incluir en la guía de elaboración un comentario sobre la necesidad de que en todo TFM siempre haya un anexo con las normas de estilo, extensión y formato de la revista elegida, así como el enlace a las normas de la revista, y un anexo de revisión bibliográfica (en formato de tabla) y un anexo metodológico o de datos empíricos (en formato libre).
- Rúbrica: la profesora M. Jesús Fernández Sánchez sugiere solicitar al profesor Manuel Montanero Fernández la rúbrica que suele utilizar para evaluar los TFE.

Ante la opinión de la profesora Ana María López Medialdea, que no está muy de acuerdo con el uso de la rúbrica para la evaluación del TFM, el Coordinador le explica que la representante del alumnado en la CCT sí la veía como una buena idea para que los estudiantes supieran qué podían esperar en la

Código Seguro De Verificación	fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	13/12/2023 18:41:30
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	13/12/2023 18:24:16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología	
		

evaluación de sus trabajos. Igualmente, la profesora María Jesús Fernández Sánchez manifiesta que será un instrumento de uso recomendado a los tribunales, pero en ningún caso obligatorio.

Sin más intervenciones ni comentarios, se da por finalizada la reunión.

Código Seguro De Verificación	fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	13/12/2023 18:41:30
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	13/12/2023 18:24:16
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fgr38dn48C0wP0ncsv5APA==	Página	5/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

